



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

DECRETO N°131/2022

Los Conquistadores (Entre Ríos), 18 de Octubre de 2022

VISTO:

El beneficio de jubilación por edad avanzada, el día cinco de Septiembre del 2022 ingreso una nota a esta municipalidad del el Sr. BRUNINI, ABEL RAUL DNI; 8.562.915; y,

CONSIDERANDO:

Que Conforme a la normativa presente legal vigente, el Sr Brunini, Abel Raúl DNI 8.562.915 autoriza a este municipio a iniciar trámites de jubilación por edad avanzada

Se lo notifica al Sr. Sr Brunini, Abel Raúl que el mes de septiembre de 2022 será el último mes que perciba sus haberes como agente municipal categoría 5, por los beneficios de jubilación.

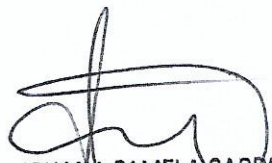
Por todo lo expuesto, la Presidente del Municipio de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones, sanciona el presente:

DECRETO:

Artículo. 1º) FIJESE el cese de actividades el día 1 de Octubre de 2022, El mismo fue notificado el 5 de Septiembre de 2022 al Sr: BRUNINI, ABEL RAUL, DNI:8.562.915 , por el beneficio de Jubilación .-

ARTICULO 2º) COMUNICAR al Departamento Contable a sus efectos y a fin de dar debida incidencia presupuestaria en el Presupuesto Vigente.-

ARTICULO 3º) Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.-


JOHANA PAMELA CARBOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES


Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES